



D^a PILAR COUSIDO GONZÁLEZ, PROFESORA TITULAR Y SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

HACE CONSTAR: Que de acuerdo al punto cuarto de la Convocatoria de elecciones para representantes del Sector de Estudiantes en Juntas de Facultad, en los términos que señala el artículo 96 y 91 del Reglamento Electoral, el artículo 52 de los Estatutos de la UCM y el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno de esta Facultad:

El nº de representantes que corresponde al Sector de Estudiantes es 12.

Lo firmo para su información y efectos oportunos.

Madrid, 01 de octubre de 2020

LA SECRETARIA

Fdo.: D^a Pilar Cousido González



SECRETARIA ACADÉMICA